



**PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PUESTOS DE TRABAJO
DE CATEGORÍA JEFE 1^ªC PARA EL ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTATAL DE CAUCIÓN AGRARIA (SAECA)**

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 7.2 de las bases de la convocatoria, acuerda que, con fecha 3 de julio de 2024, se proceda a publicar en la página web de SAECA la relación, por número de NIF, de las candidaturas admitidas, con la valoración provisional de méritos, en la que se detalle la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 4 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, que **finalizará el próximo martes, 9 de julio de 2024, a las 23:59 horas**, para que los/as aspirantes puedan efectuar las reclamaciones que pudieran plantearse.

La documentación que se aporte para subsanar deberá presentarse en la forma indicada en el apartado 6 de las bases de la convocatoria (mediante correo electrónico enviado a la dirección: recursoshumanos@saeca.es) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión solicitando dicha reclamación.

Este órgano de selección tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el presente proceso selectivo, a los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no hayan subsanado la falta o acompañado los documentos preceptivos requeridos.

El Órgano de Selección notificará a los/as candidatos/as afectados/as, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales reclamaciones.

Madrid, a 3 de julio de 2024

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN

ANEXO

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

| CANDIDATO | Méritos profesionales: MÁXIMO 20 puntos | Otros méritos: MÁXIMO 5 puntos (Formación Complementaria) | | | | MÁX. 25 PUNTOS |
|-----------|--|---|--|----------------------------------|-------------------------|----------------|
| | <i>Experiencia laboral de acuerdo con las funciones y perfil expuestos en el anexo I</i> | <i>Formación en Gestión de la morosidad</i> | <i>Formación en Contratación Pública</i> | <i>Formación en Cumplimiento</i> | <i>Nivel de idiomas</i> | |
| NIF | Puntuación MÁX. 20 puntos | Puntuación 2 puntos | Puntuación 1 punto | Puntuación 1 punto | Puntuación 1 punto | |
| XXXXX430G | 20 | 2 | 1 | 1 | 1 | 25 |
| XXXXX259Z | 20 | 2 | 1 | 1 | 1 | 25 |

Será necesario obtener una puntuación mínima de 12 puntos en la suma de los todos los apartados para superar la fase de concurso.